



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Coordinación Administrativa
Dirección de Finanzas

A través del Departamento de Control de Ingresos

Aviso de Privacidad Simplificado "Estímulos"

I. La denominación del responsable.

Coordinación Administrativa.

La Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México (SCyT), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de estímulos económicos otorgados a diferentes beneficiarios en el ámbito cultural y musical, para realizar el pago correspondiente a los beneficiarios. Por ello, toda la información personal recabada, utilizada y eliminada, en la ejecución de este programa, puede ser considerada de naturaleza sensible.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad primaria del tratamiento: Llevar el control de los pagos realizados por periodo comprendido y así evitar pagos duplicados u omitir pagos.

Finalidad Secundaria del tratamiento: Estar en condiciones de realizar el pago a los beneficiarios de los estímulos con la información veraz que entreguen los usuarios, tales como son: Nombre, Apellido, Cuenta Bancaria, CLABE interbancaria, Institución Bancaria.

Finalidad Terciaria del tratamiento: La información personal será susceptible de utilizarse para el pago de los estímulos autorizados en acta de Comité de las Diferentes Direcciones de la Secretaría de Cultura.

Además, cumplir con lo establecido por las disposiciones legales aplicables materia administrativa, contable, fiscal, jurídica, archivo e histórico de los datos personales.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Asimismo, se informa a las titulares de los datos personales recabados para el tratamiento de "Estímulos", que estos no serán transferidos, a excepción de los casos previstos por el marco jurídico aplicable en la materia.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales que llevará cabo el Departamento de Control de Ingresos, no cuenta con mecanismos o medios de uso previo al tratamiento para señalar la negativa para que la información personal sea tratada en los términos de las finalidades establecidas.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página oficial de la **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México (SCyT)**, en la dirección electrónica: <https://cultura.edomex.gob.mx/aviso-privacidad> o establecer contacto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría en el domicilio Bulevar Jesús Reyes Heróles número 302, Delegación San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, Centro Cultural Mexiquense, Museo de Antropología e Historia, Segundo Piso. Teléfono 722 274 11 77.

